

Memoria Post Grupal

Juan Bartolomé Figueiras: 151.C01

Valeria Giráldez Rodríguez: 151.C02

María Iglesias Caamaño: 151.C03

Alba López Álvarez: 151.C04

Sofía Lorenzo Sobral: 151.C05

Localizador grupo: 151.C00

Tema y foco: Discapacidad. El tratamiento que reciben las personas con discapacidad en los medios de comunicación.

1.- Post y comentarios:

1.1.- Escoger 3 post del GT que definan la trayectoria del trabajo del principio al final (formando un itinerario comprensible del tema tratado; no olvidar localizador y fecha). Para ser válidos deben tener comentarios que aporten los/as compañeros/as del aula y respuestas de los componentes de los GT.

Explicar, a continuación, los motivos de la selección consensuada de los post del grupo, individuales, grupales o LR-lecturas recomendadas-, atendiendo a las líneas de publicación perseguidas y enseñando el itinerario o proceso realizado en el trabajo. (1 pág.)

El primero de los post escogidos fue el realizado por Juan Bartolomé titulado “¡No hay novedad, señora Baronesa! no hay novedad, no hay novedad” el día 4 de marzo. Decidimos escoger este post porque es uno de los post que muestra los problemas que tuvimos al inicio de trabajo. Como se puede ver, el post es de principios de marzo. Recordemos que hasta finales de marzo no supimos de la existencia de los Centros de Recursos.

En él nuestro compañero Juan relata las trabas que nos pusieron desde la sede de Compostela, sobre todo la imposibilidad de acceder a los usuarios debido a la Ley de Protección de Datos. También como

en las tres visitas que realizamos a COGAMI Santiago nos dejaron claro la imposibilidad de poder participar en actividades en el centro.

¡No hay novedad, señora Baronesa! no hay novedad, no hay novedad (4/03/2015)

La frase escogida como título para este post, hace referencia al estribillo de una conocida canción popular española de los años 40. Dicha canción, se la oía cantar a mi abuela cuando era niño y creo que refleja claramente la situación actual en la que nos encontramos tanto mis compañeras de grupo, como yo.

Como podéis deducir a través de anteriores publicaciones, nos encontramos en una situación difícil de encarar. Por un lado, nos encontramos con limitaciones impuestas por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos, la cual, tiene por objeto garantizar y proteger todo lo concerniente al tratamiento de los datos personales. Sin embargo en este caso, provoca una reducción de nuestras posibilidades de acceso e interacción con los usuarios. Al menos, desde la propia organización.

Por otro lado, la agenda actual de COGAMI, no deja demasiados huecos en los que introducir la realización de las dos únicas actividades a las cuales tendremos acceso (al menos de momento): la realización de una entrevista de trabajo ficticia (similar a la que tendrían que pasar los usuarios de dicha asociación) y una reunión con la trabajadora social de este centro, de la que esperamos obtener una cierta ayuda que nos permita el acceso a algún usuario que, *motu proprio*, esté dispuesto a colaborar con nosotros.

A lo largo de esta semana, nos hemos llegado a preguntar si estas pequeñas barreras guardan o no relación con el actual “conflicto” en el

que se encuentran inmersos usuarios y asociación. Sobre todo, a raíz de los despidos que han dejado en la calle a 95 trabajadores con discapacidades que habían sido integrados dentro de la Red Galega de Kioscos, empresa perteneciente al grupo Galega de Economía Social (GES) fundado por COGAMI.

Por todo ello, hemos decidido darle una vuelta de tuerca a nuestro trabajo y tras realizar una pequeña labor de documentación, hemos logrado pactar una reunión con Carmiña Naveiro, delegada sindical de la CIG que se encarga de asesorar y defender a los usuarios afectados por estos despidos. En próximas publicaciones, os iremos informando de lo sucedido en esta reunión.

Un saludo.

BARTOLOME FIGUEIRAS, JUAN 151.C01

<https://comunepersoal.wordpress.com/wp-admin/post.php?post=40906&action=edit>

Con el segundo post elegido queremos representar el periodo de transición que vivimos durante el mes de Marzo, cuando nace nuestra sospecha de que las dificultades que nos imponen desde COGAMI guardan una estrecha relación con la problemática que arrastra el conflicto de los quioscos de REGAKI (conflicto de intereses que surge entre los usuarios trabajadores de REGAKI y la propia asociación)

[COGAMI, REGAKI y Aurora \(13-03-2015\)](#)

En el [post grupal](#) publicado ayer, os dijimos que en futuras publicaciones individuales podríais conocer a dos de las trabajadoras de la Red Gallega de Kioscos (REGAKI) que hoy por hoy viven una

gran lucha por la situación a la que han llegado por la mala acción de COGAMI, y también a una mujer perteneciente a un sindicato que apoya a estos trabajadores. En el post de hoy os vamos a presentar a Aurora, una mujer que lleva 14 años trabajando para REGAKI y después de todo este tiempo lo único que consigue, junto con todos sus compañeros, es llevar casi 4 meses sin cobrar su sueldo y que los llamen ladrones.

Jueves, 12 de marzo; nos encontramos en la Alameda de Santiago de Compostela. Pese a que ha salido el sol y se respira el inicio de la primavera, ya se ven las primeras piernas al aire y gafas de sol; una mujer se encuentra con su abrigo y su pañuelo en su puesto de trabajo. Son las 11 de la mañana y hace una hora que ha comenzado su jornada laboral, actualmente reducida a 5 horas diarias. Aurora nos recibe con una sonrisa y con ganas de contar lo que le da vueltas por la cabeza durante todas las horas del día, lo que le quita el sueño.

- ¿A qué crees que se debe principalmente la situación que estáis viviendo ahora mismo los trabajadores de REGAKI?

Mala gestión total bajo nuestra opinión.

- ¿Cómo crees que puede tratar de solucionar COGAMI vuestra situación? ¿Os re-ubican?

Lo que es Rede Galega de Kioscos es una S.L. yes con denominación Centro Especial de Empleo Sin Ánimo de Lucro porque ellos así están consiguiendo subvenciones de salarios, subvenciones de Seguridad Social que no la pagan, dinero por puesto de trabajo creado, entonces según ellos tratarían, según ellos dicen aunque no les hacemos mucho caso, de re-ubicarnos a la mayoría a algún otro puesto de trabajo dentro de las empresas que forman parte de COGAMI. Pero en

realidad nosotros no sabemos nada, porque nosotros desde el momento en que ellos presentaron el concurso de acreedores voluntario, el 29 de octubre, nosotros pasamos a depender del señor administrador de concurso; COGAMI se fue, se olvidó de nosotros, parece ser que le estorbábamos y se deshizo de nosotros. Y claro, tampoco sabemos nada del señor administrador, aquí estamos, sin cobrar desde hace 4 meses nuestro sueldo. El sueldo de octubre lo cobramos porque aun les correspondía a ellos, y aun así lo cobramos en diciembre; y desde ese momento nos faltan noviembre, diciembre, enero, febrero y casi marzo; ah, y la paga de navidad.

- Por lo que sabemos por Carmiña, la sindicalista, el director de COGAMI, Anxo Queiruga, se desentendió del tema.

COGAMI recibió unas subvenciones, de alrededor de un millón de euros, dirigidas directamente a ellos, con la única intención de mantener los puestos de trabajo de los empleados; y esto es lo que no logramos entender; que dos meses después de recibirla, solicitasen el concurso de acreedores. En junio de 2012 nos congelaron los sueldos precisamente para no tener que despedir a nadie, pues en agosto se despidieron a 25 personas, a la mayoría de ellas acusándolas de robo porque se pusieron cámaras dentro de los kioscos y a alguno le atribuyen que se tomó un café y no lo pagó, que se comió una palmera y no la pagó, cuando es imposible porque la caja se hace de manera conjunta entre los dos empleados de cada kiosco, y no era verdad. La mayoría despidos improcedentes, y ninguno cobró todavía. Tenían una cuenta bancaria con ese dinero de las subvenciones, pues ese dinero desapareció y la gente no cobró.

- ¿Tú crees que estáis recibiendo toda la ayuda que necesitáis?

Nosotros llamamos a Ana Rosa, llamamos a Espejo Público, llamamos a Las Mañanas de Cuatro y al final no aparecen. Vinieron este fin de semana gran cantidad de políticos del PP; tratamos por todos los medios de averiguar donde se iban a reunir para manifestarnos en la puerta o lo que fuese necesario, pero no hubo manera; y al día siguiente salió en las noticias todo menos el lugar en el que se habían reunido. A nosotros no nos nombran, a COGAMI no les interesa la mala publicidad, no les interesa que hablemos en la tele, que contemos lo que nos pasa, así que estamos a un lado; según ellos, nosotros solo contamos mentiras. Una vez sí que vino España Directo y sí que salimos.

- ¿Y después de todo este tiempo sin cobrar, por qué seguís aquí si os dejaron de lado?

Porque estos cuatro meses hemos asistido a nuestro puesto de trabajo; antes, una vez pasados los tres meses sin cobrar de los trabajadores, el empresario tendría que finiquitar los contratos y mandarnos al paro, pero ahora esos tres meses los han aumentado a cuatro; así que nosotros no sabemos si ahora, cuando venza este mes de marzo nos van a mandar al paro o no. A nosotros hace unos meses nos mandaron una carta conforme nos podíamos ir a nuestra casa y no asistir al trabajo sin repercusiones para nosotros, pero nosotros no podemos hacer eso, queremos el dinero que nos deben; porque además si yo me voy a mi casa ahora por voluntad propia únicamente me dan la parte proporcional que me corresponde y esos cuatro meses y la paga extra se la quedan ellos. Nosotros estamos esperando a que el juez decida y nos manden al paro para así, por lo menos tener con qué vivir.

En un momento de la entrevista, un hombre se acercó al kiosko y le pidió a Aurora caramelos de menta y limón, Aurora le dijo que de limón no quedaban, y que los de menta por el mismo camino iban, apenas disponen ya de género en los kioskos, las ventas que realizan al día no suman más de 14 euros; el hombre viendo la situación le dijo a Aurora: "Anda qué, ¿no les da vergüenza tenerte aquí así, con el kiosko vacío y además sin luz?"

LORENZO SOBRAL, SOFÍA 151.C05

<https://comunepersoal.wordpress.com/wp-admin/post.php?post=41362&action=edit>

Para finalizar elegimos este post para mostrar el cambio de percepción que vivimos con relación a COGAMI. Mejor dicho con un segundo COGAMI mucho más cercano y humano a diferencia del primero, un COGAMI frío y burocrático. Desde el momento que logramos visitar el centro de Silleda comienza una historia distinta en la que accedemos a los usuarios sin problema y podemos realizar un trabajo completo sin miedo a recibir tan solo un no por respuesta.

De todos modos, aunque este sea el último post elegido (para representar la montaña rusa que vivimos hasta llegar a un final más o menos feliz) no acaba aquí nuestro recorrido, pues después de esto pudimos realizar nuestras mejores entrevistas en el centro de Monteporreiro trabajando con muchas más ganas.

[Ayuda mutua \(13/04/2015\)](#)

La visita al [Centro de Recursos de Medelo](#) (Silleda) nos permitió, por fin, ver como era el trato con los usuarios y su convivencia. A raíz de nuestra estancia allí y de los contactos anteriores con COGAMI observamos la existencia de dos ámbitos distantes y diferentes entre ellos dentro de la asociación, algo que analizaremos en próximos posts.

Durante la visita a Medelo fueron los usuarios los que, en gran medida, nos guiaron por las instalaciones y nos explicaron que actividades hacían. En el centro tienen varios monitores y monitoras que llevan a cabo talleres de teatro y artesanía, actividades deportivas, así como clases de alfabetización. Aunque la actividad que todos esperan con entusiasmo es la excursión a Sanxenxo para practicar vela.

Las distintas actividades que se desarrollan en el centro, así como, la cantidad de horas que pasan juntos (10:00 a 17:00) permitieron la creación de un grupo muy consolidado.

Lo que considero que mejor define al grupo es la colaboración. Esta cooperación entre ellos pudimos verla en nuestra estancia en el centro durante la cual tuvimos la posibilidad de asistir a la realización varios talleres en los que, si alguno del grupo tenía dificultades para realizar una tarea siempre había otro compañero dispuesto a ayudarlo.

En el [facebook del centro](#) podéis ver todas las actividades, excursiones y otros eventos que realizan. Además son los propios usuarios de este los que se encargan de las publicaciones en la red social, según nos comentaron ellos mismos.

IGLESIAS CAAMAÑO, MARÍA 151.C03

<https://comunepersoal.wordpress.com/wp-admin/post.php?post=42290&action=edit>

1.2.- Del mismo modo describir la estrategia (línea de publicación) perseguida en los comentarios realizados a otros GT (individuales, grupales, LR's) y analizar brevemente los comentarios recibidos desde los otros GT (individuales, grupales, LR's). Explicar los motivos de la selección realizada de estos comentarios remitidos y recibidos (1 pág.).

La estrategia realizada por nuestro grupo ha sido, principalmente, aportar a los Grupos de Trabajo la información que nosotros creíamos que era necesaria y que podría enriquecer sus conocimientos. Para ello, hemos complementado todos los comentarios escogidos con links de interés. Así mismo, los comentarios recibidos de otros grupos que escogimos son los que siguen esta línea. También agradecemos aquellos comentarios que crearon controversia y debate, como fue el caso del comentario del localizador 151.F03 que contraargumentó lo dicho por uno de los miembros de nuestro grupo en un post. Creemos que es muy importante que nuestras entradas inciten al feed-back y al debate, de ahí que se agradezcan este tipo de comentarios.

En la selección de comentarios, se puede observar que los links aportados por nuestro grupo son de lo más variopintos. Desde vídeos de música hasta artículos de periódico, buscando ser lo más amenos posibles.

La selección de los comentarios es la siguiente:

- Comentarios recibidos:

POST: A las cosas por su nombre (25/02/2015), por LÓPEZ ÁLVAREZ, ALBA 151.C04

COMENTARIO:

Personalmente me parece exagerado ser tan sumamente cuidadoso con la terminología. Vale que llamarle a una persona con síndrome de down "subnormal" es de ser un cateto, pero que sea malo llamarle a una persona con autismo "autista"... No le veo la diferencia. No le veo las connotaciones negativas. Es lo que eres: autista. Igual que si eres negro y te llaman "persona de color" intentando que no te ofendas cometen el error de caer en el paternalismo, en la doble moral social. Si eres negro eres negro. ¿O nosotros nos ofendemos cuando alguien nos llama "blancos"? ¿Deberían llamarnos "personas sin color"? Cuando protegemos algo en exceso lo estamos victimizando y no creo que sea la mejor forma de defender la igualdad de las personas con

discapacidad, discapacitados o lo que sea. Cuando en el Estatuto de Galicia apareció que el gallego era una lengua a la que había que proteger, los galleguistas más convencidos montaron en cólera. Y no me extraña.

Al igual que los políticos buscan eufemismos para no llamar a las cosas por su nombre -estamos en crisis, queridos, no en un proceso de desaceleración económica- nosotros caemos en el error de evadir la realidad y pintarla de vocabulario. Y así es como se crea desigualdad.

ARIAS RIAL, ARIADNA 151.F03

RESPUESTA:

Creo que el problema está cuando se generaliza que las palabras “autista”, “subnormal”, “sordo”... les hace ser algo distinto al resto, separándolo del resto de “personas”. En ese sentido, me parece correcto complementarlo con el término persona, teniendo una carga psicológica alta sobre el autor (si sólo utilizamos la palabra “autista” a la cabeza de muchos y muchas les vendrá una connotación negativa, un insulto). En ese sentido, no creo que sea una manera de victimizar o proteger, simplemente es una manera de darle un “valor” (por llamarle de algún modo) a estas personas que del otro modo no se da, o dicho de otra forma, se les quita. He de admitir que al principio cuando vi el cuadro también pensé que era una exageración, pero ahora que he trabajado con los usuarios de COGAMI y he escrito sobre ello sí que le veo connotaciones diferentes y lo considero una manera más correcta de escribir. Un saludo.

LÓPEZ ÁLVAREZ, ALBA 151.C04

POST: “Onde están as subvencións?” (25/03/2015) por LÓPEZ ÁLVAREZ, ALBA 151.C04

COMENTARIO:

“Periodismo es publicar lo que alguien no quiere que se publique. Cualquier otra cosa es publicidad” dicía Orwell e iso mesmo, polas circunstancias da vosa organización, estades a facer.

Quizais COGAMI teña un programa e uns obxectivos impecables que chegan a cumprir, pero polo de agora a cara máis vista é a que nos explican os seus traballadores e ex-traballadores e polo que deixastes a vista en anteriores posts a propia organización non está poñendo toda da súa parte para mudar esta opinión pública.

Ainda que como ben din os protagonistas a súa visibilidade nos medios é case inexistente algún foi quen de adicarlle un artigo a toda esta problemática. A verdade sorprendeume, sobre todo porque é un dos periódicos de maior tirada a nivel nacional. Aquí vos deixo o enlace:

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/12/29/galicia/1419878568_860139.html

Por último, espero que a organización recapacite e se poña a vosa disposición para así ter os dous puntos de vista e poder sacar mellores conclusión, senón sempre será vendida información veraz da que non dispoñemos na gran parte dos medios.

Noraboa polo traballo!

GÓMEZ DE LA CAMPA, XIANA 151.D03

RESPUESTA:

Si que sorprende que un xornal de semellante tirada nacional publique algo sobre o conflito de COGAMI. Incluso dá un pouco de esperanza nesta profesión e todo... Moitísimas grazas polos teus ánimos e as túas aportacións. Un saúdo.

LÓPEZ ÁLVAREZ, ALBA 151.C04

POST: El camino hacia la normalización (20/03/15) por GIRÁLDEZ RODRÍGUEZ, VALERIA 151.C02

COMENTARIO:

Las personas con discapacidad deben ser incluidas en todas nuestras comunicaciones. Es por ello que los medios de comunicación, como intermediarios entre estas personas y la sociedad deben perseguir sus mismos objetivos de normalización. Los cuales pasan por la inserción laboral, independencia y autonomía. Es importante recordar que los medios forman parte del mismo entorno social del que hablan por lo que tienen una importante responsabilidad a la hora de conseguir que estas personas sean ciudadanos de pleno derecho.

Desafortunadamente, en la actualidad, todavía existen muchos impedimentos para que estas personas puedan acceder a los derechos más básicos. En muchas ocasiones los medios de comunicación olvidan su papel en la sociedad y cegados por la lógica del mercado, rapidez e inmediatez, acaban por elaborar productos basados en el sensacionalismo de las noticias relacionadas con personas con discapacidad. Caen con frecuencia en los sentimentalismos, prejuicios, paternalismos y en el “discurso de la pena o el del héroe”. Los medios deberían eliminar el enfoque victimista de su estilo periodístico ya que no toda discapacidad conlleva sufrimiento e infelicidad. Además, tal y como explica la Asesora del Real Patronato de la Discapacidad, Ana Isabel Lima Fernández en este enlace: <http://www.profesiones.org/var/plain/storage/original/application/a81f61bd0cb98a8b4e3da33515b97e42.pdf>, los medios deben basar su papel

en transmitir un perfil de ciudadanía plena y de participación activa de estas personas.

A la hora de analizar este tema, también juega un papel muy importante el lenguaje empleado y los valores que se transmiten a través de él, en concreto con los verbos y adjetivos elegidos. Debe evitarse crear imágenes negativas en la mente de la audiencia con verbos tales como “sufrir de, afligido por, afectado por, postrado....” En su lugar debería optarse por un lenguaje más neutral, limitarse a explicar la naturaleza de la discapacidad y emplear el verbo “tener” el cual es menos negativo. Sin embargo, no debe primarse el cambio de lenguaje por encima de los cambios en las actitudes y conductas. Pues, en realidad, es el cambio en estas actitudes y conductas el que hará que los cambios en el lenguaje sean útiles. Tal y como decía Moscoso: El lenguaje políticamente correcto con su pretensión de neutralidad y corrección encubre la asimetría que preside la relación del discapacitado con su mundo. (Moscoso 2010:275).

Y por último, pero no menos importante, no debemos olvidarnos de la accesibilidad a los medios de comunicación. No solo es importante el trato que reciben sino que la información llegue a ellos, aunque no sea referente a ellos. Los formatos deben ser los adecuados y deben buscar la eliminación de las barreras, destacando la importancia de la inclusión de subtítulos, lenguaje de signos...

PÉREZ MARQUINA, CRISTINA 152.C01

RESPUESTA:

Brillante comentario Cristina. Aciertas en todo lo que planteas, lo que más me ha gustado es lo último que mencionas con relación a la

accesibilidad de los propios discapacitados a los medios. Pues, que sean tratados con respeto y se utilice un vocabulario adecuado es de vital importancia pero de poco sirve si a quien va dirigido tiene una dificultad para poder acceder a esta información. Muchas veces me preguntaba porque tan solo ciertos comunicados y noticias (dejando de lado los anuncios de la ONCE) cuentan con subtítulos y lenguaje de signos, por tanto no podemos hablar de trabajo por la aceptación si las informaciones que pueden consumir se ven tan (ridículamente) reducidas.

Además tratabas el tema del lenguaje “políticamente correcto” que es quizás donde yo he sido más crítica, coincido contigo en que la neutralidad nos salvará de que mucha gente se sienta ofendida con nuestras informaciones, pero como ya he mencionado anteriormente tampoco se puede encubrir la raíz del problema y asignarle un nombre que no es el suyo. De esta manera se eliminaría el enfoque victimista que dan los medios a este tipo de casos o noticias y si desapareciese enfoque podríamos empezar a hablar de una aceptación verdadera, donde los medios tratan temas delicados desde el respeto y la normalidad.

GIRÁLDEZ RODRÍGUEZ, VALERIA 151.C02

POST: COGAMI, REGAKI y Aurora (13/03/2015) LORENZO SOBRAL, SOFÍA 151.C05

COMENTARIO:

La verdad es que me es imposible encontrar el vídeo de España Directo en el que salen ellos, lo único que hay en formato audiovisual es de varios informativos de la TVG (<http://www.crtvg.es/informativos/os-traballadores-dos-kioscos-de-coga>

mi-protestan-contra-o-peche-976271 y
[http://www.crtvg.es/informativos/os-traballadores-de-cogami-en-pontev
edra-montaran-unha-cooperativa-971164](http://www.crtvg.es/informativos/os-traballadores-de-cogami-en-pontev
edra-montaran-unha-cooperativa-971164)) y, a parte, noticias en
prensa, sobretodo local y autonómica
([http://www.economiadigital.es/gles/notices/2015/01/cogami-echa-a-tod
os-los-trabajadores-de-sus-quioscos-tras-cobrar-mas-de-600.000-euro
s-en-subvencione-56428.php](http://www.economiadigital.es/gles/notices/2015/01/cogami-echa-a-tod
os-los-trabajadores-de-sus-quioscos-tras-cobrar-mas-de-600.000-euro
s-en-subvencione-56428.php)[http://www.laopinioncoruna.es/economia/
2015/04/19/mato-irrumpe-conflicto-regaki/947883.html](http://www.laopinioncoruna.es/economia/
2015/04/19/mato-irrumpe-conflicto-regaki/947883.html)[http://ccaa.elpais
.com/ccaa/2014/12/29/galicia/1419878568_860139.html](http://ccaa.elpais
.com/ccaa/2014/12/29/galicia/1419878568_860139.html)[http://praza.gal
/economia/8610/o-drama-dos-noventa-despidos-nos-quioscos-de-coga
mi/](http://praza.gal
/economia/8610/o-drama-dos-noventa-despidos-nos-quioscos-de-coga
mi/)). Por tanto, quiero pensar que el desinterés de Ana Rosa, Espejo
Público o las Mañanas de Cuatro se debe más a una cuestión de
valores noticias y presupuesto que de pretender silenciar nada. Pero
bueno, esto son fantasías de periodista que espera no verse silenciado
nunca.

Asimismo, la cosa parece ya venir de lejos. En 2013 ya difundía una
nota de prensa sobre el tema en la que afirmaban que “es falso que se
hagan despidos en la Rede Galega de Kioskos para conseguir más
subvenciones”

([http://www.cogami.es/es/difusion/sala-de-prensa/noticias/cogami-es-fa
lso-que-se-hagan-despidos-en-la-rede-galega-de-kioskos-para-conseg
uir-mas-subvenciones/](http://www.cogami.es/es/difusion/sala-de-prensa/noticias/cogami-es-fa
lso-que-se-hagan-despidos-en-la-rede-galega-de-kioskos-para-conseg
uir-mas-subvenciones/)).

NAVARRO OTERO, PEDRO 152.H01

RESPUESTA:

Como nos explicó Aurora mientras trabajaba en el kiosko, la empresa
lo que quería era despedirlos, sacárselos de encima fuese como fuese.
Para ello, consiguieron que un número de los trabajadores pactara con
ellos su baja, les mandaron una carta a casa explicándoles las

condiciones; Aurora no accedió, ya que llevaba tres meses trabajando todos los días de la semana, sin recibir su sueldo, así que decidió, por propia voluntad, continuar en su puesto de trabajo para que le diesen lo que era suyo por derecho, no quería irse al paso sin cobrar antes los meses de retraso. A otro grupo de trabajadores los echaron, según dicen, por robos en los kioscos, por el robo de un café en pleno invierno sin calefacción, por el robo de una palmera para así no abandonar su puesto de trabajo, etc. Este es el tipo de despido que practican, ¿de verdad este es motivo para despedir a alguien estando trabajando en las condiciones en las que lo está haciendo, sino es por propio interés, claro está?

La propia Aurora dijo que están llamando continuamente a Ana Rosa, a Espejo Público, etc. pero que no reciben respuesta, los trabajadores están convencidos de que la empresa, o COGAMI hace todo lo posible por silenciarlos, no les interesa que los critiquen en los medios, pero según Aurora, “Nuestras voces unidas son mucho más fuertes que todo el dinero o todo el poder de COGAMI o de quien sea”.

Gracias Pedro.

LORENZO SOBRAL, SOFÍA (151.C05)

Seguidamente, escoger 4 comentarios realizados y 4 comentarios recibidos. Identificar fecha y localizadores de los post donde se encuentran los comentarios.

- Comentarios realizados:

POST: Precaución con las palabras (17/03/2015) por GARCÍA MOLEDO, ALBA. 151.E01

Justamente el otro día hablando con una de nuestras compañeras de clase sobre vuestro trabajo le recomendé la película de “Una mente maravillosa”. En mi opinión, un peliculón con todas las letras. A parte de ser una historia real y conmovedora (aunque bueno, con sus características ficticias para convertirla en una obra cinematográfica y no biográfica), creo que relata bastante la tortura que puede llegar a

sentir cualquier persona que sufra una enfermedad mental (bien sea psicosis, esquizofrenia etc.) y las personas de su alrededor (que veo que es por donde intentáis tirar un poco más el trabajo). Lo más sorprendente de la película son las situaciones de peligro a las que puede llegar una persona de estas características con la total inocencia, son personas que quedan totalmente trastocadas, ciegas, sin explicación ninguna a su reacción (recordemos la escena de la película en la que el protagonista baña el bebé, a mí se me pusieron los pelos de punta). La verdad es que es una pena que la gente no conozca esta realidad y no sepa ver qué es lo que realmente pasa. No soy ninguna especialista en psiquiatría pero sí que es cierto que siempre me he sentido muy atraída por estos temas. En Internet podemos ver muchos artículos de ránkings de películas que traten la temática. Yo os adjunto aquí uno.

<http://tops10.loquenosabias.com/las-10-mejores-peliculas-sobre-enfermedades-mentales>

De esta lista de 10 películas he visto más de la mitad, y me parecen maravillosas todas (esenciales Psicosis, El club de la lucha y Alguien voló sobre el nido del cuco). También os recomiendo una de mis novelas favoritas “Los renglones torcidos de Dios”, de Torcuato Luca de Tena, aunque el escenario sobre el que se desarrolla la historia ya quede un poco obsoleto (los sanatorios ya no son lo que eran antes) me parece una novela esencial para conocer la realidad de los pacientes de estos centros y una pequeña introducción a términos de la rama psiquiátrica.

Por cierto, no sé si visteis, pero nosotras también quisimos tratar el tema de las palabras para referirnos a este tipo de colectivo. En nuestro caso, hablamos de personas que sufren de alguna minusvalía. Por si os sirve de algo o os interesa adjunto también la entrada en la que tratamos este tema:

<https://comunepersoal.wordpress.com/2015/02/25/a-las-cosas-por-su-nombre/>

Os animo a seguir con este trabajo por la vía por la que lo estáis llevando y que nos acerquéis más información sobre los familiares de enfermos mentales, que como bien dice en el titular del segundo artículo compartido “son los grandes olvidados” y nadie mejor que ellos y ellas nos harán abrir los ojos y conocer su realidad, una realidad que, por desgracia, está en más casas y hogares de los que pensamos. Me encantaría poder ayudaros en vuestra búsqueda pero ahora mismo no conozco a nadie. Si se me ocurre alguien, no dudaré en contactar con vosotras.

Un saludo

LÓPEZ ÁLVAREZ. ALBA 151.C04

RESPUESTA:

Lo primero, me alegro de que te haya gustado la película, en mi opinión, y con escaso conocimiento cinematográfico, también es un peliculón, y es por eso por lo que quería compartirlo con todos. Además, como tú dices es una película real que muestra muy muy bien cómo vive este colectivo y las personas de su entorno (también me emocionó la escena que tú nombras). Gracias por todas las películas que has compartido, alguna ya la he visto pero el resto espero verlas, porque creo que el cine muchas veces nos acerca una realidad que para nosotros no existe o que es de tiempos pasados, y sin embargo, no nos damos cuenta de que su sufrimiento sigue existiendo día a día. No había leído tu post, pero la fotografía me parece que explica al 100% lo que tanto yo en este post, como tú en el tuyo creo que queremos mostrar. Y sobre todo me quedo con una frase, “El lenguaje también puede llegar a marginar y degradar”. Gracias por el comentario.

GARCÍA MOLEDO, ALBA. 151.E01

POST: Lucía Chaulet: “A veces siento que, por el hecho de ser una mujer, infravaloran mi trabajo comparándolo con el de un tío” (6/04/2015) AMORÍN RIVERA, DANIELA. 151.A01

Como dice Lucía, que exista machismo en el rock no es más que una

extensión de lo que ocurre en el resto de ámbitos de la sociedad. Sin embargo, también hay quien considera que en este género musical el machismo tiene una mayor incidencia como por ejemplo Marta Ruiz, la autora del blog We are rock (<https://wearerock.wordpress.com/>) , dedicado a reivindicar la figura femenina en este estilo mediante los tributos a mujeres rockeras.

Os dejo el enlace a una información de El País en la que se cuenta la historia de este blog y como su creadora ve la presencia de la mujer en el rock.

http://elpais.com/elpais/2014/04/16/planeta_futuro/1397645039_231271.html

IGLESIAS CAAMAÑO, MARÍA 151.C03

RESPUESTA:

Gracias por los enlaces aportados. Estoy al tanto del blog We are rock, un proyecto sólido y ambicioso llevado a cabo por Marta Ruiz, una mujer rockera que, al igual que MGK, busca reivindicar la figura de la mujer en el rock.

Sin embargo, la propia Marta escribió una publicación en su blog en la que explicaba que su opinión no era exactamente como El país había publicado. Pues, según nos cuentan, sus palabras fueron manipuladas por el periodista. Aquí esta el enlace con dicha publicación. <https://wearerock.wordpress.com/2014/04/17/we-are-rock-en-el-pais/>

POST: Trato mediático 23/03/2015 por LÓPEZ MARTÍNEZ, ALBA 151.E03

COMENTARIO:

Los resultados que se derivan de una buena información siempre compensan el esfuerzo realizado por los que queremos, en un futuro,

ser profesionales de la comunicación. En este sentido, cuando se informa correctamente sobre algún asunto relacionado con la discapacidad se logra educar a la sociedad, lo que normalmente conlleva un cambio de actitud que favorece la integración de estas personas. Se trata de que los medios contribuyan a cambiar la cultura de la intolerancia por una cultura de respeto, así como fomentar una actitud abierta y de inclusión social para todos los ciudadanos. Por otro lado, los mass media tienen la obligación de plasmar la realidad, de modo que la persona con cualquier tipo de discapacidad se vea realmente reflejada en las noticias que difunden, y vea así, garantizado su derecho a informarse en el ámbito democrático que caracteriza a la Sociedad de la Información.

Os dejo unos links que hablan sobre el tratamiento óptimo que se debe utilizar a la hora de informar sobre este colectivo.

http://www.canalsur.es/resources/archivos/2014/9/18/1411033496031guia_buenas_practicas_discapacidad.pdf

<http://www.xornalistas.com/foros/download.php?id=88&sid=11ccda7c7169909619d0f7abcf3c504f>

<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632>

BARTOLMÉ FIGUEIRAS, JUAN 151.C01

RESPUESTA:

Muchas gracias por los documentos Juan, sin duda alguna son textos que todos los periodistas y medios de comunicación deberían tener en cuenta a la hora de tratar ciertos temas; en este caso el de la discapacidad.

LÓPEZ MARTÍNEZ, ALBA 151.E03

2- Crean que conseguir a través del intercambio de LR's, 1) aclarar conceptos o temas tratados en la asignatura e 2) originar finalmente, y en algún caso, una "comunidad interpretativa" con

seguimiento posterior en los post del blog y en las relaciones acordadas entre grupos?. (explicar en media página).

Algunos de los conceptos que más influencia han tenido en nuestro trabajo son:

- Biopolítica/biopoder: Estos conceptos nos serán de ayuda a la hora de analizar y comprender como los dispositivos de poder que se articulan directamente en el cuerpo, procesos fisiológicos, gustos, emociones, así como en las concepciones de belleza física y de consumo; surgen como un problema importante dentro de un colectivo tan desprotegido como es el de las personas con discapacidad.
- Conversación y coloquio: Historias de vida. Una conversación puede provocar conflictos entre los participantes, como aumentar el conocimiento mutuo, la confianza u otras particularidades del micro-contexto social.

El diálogo es importante para nuestro trabajo porque es una forma de comunicación abierta y tolerante, muy necesaria para la comunicación con este colectivo social. Tampoco debemos de imponer una postura sino estar abiertos a diálogos bilaterales. Básicamente el diálogo debe de ser un debate constante con el objetivo de intercambiar posturas para poder lograr un objetivo común.

- Comunidad/sociedad: En el ámbito de nuestro trabajo son interesantes estos conceptos porque la sociedad en muchas ocasiones desconoce las circunstancias de ciertos sectores comunitarios, como en este caso podría ser la comunidad de personas con discapacidad.
- Relación y vínculo: En relación a nuestro trabajo, estos conceptos son clave. El establecimiento de relaciones y vínculos entre las personas es la base para que se de la comunicación entre los usuarios de Cogami. Por otra parte, que estas relaciones tengan lugar entre nosotros y ellos ayudará a

conseguir que nos hablen de problemas más personales, inquietudes, etc.

- Comunicación comunitaria: Encuadrándolo en nuestro contexto y particularmente en nuestro trabajo esta propuesta es muy interesante. Muchos de los entrevistados coinciden en que los medios generalistas no visibilizan este colectivo, no utilizan el lenguaje apropiado para referirse a ellos. Está claro que hay una mala formación en los profesionales de la comunicación para realizar trabajos en este ámbito. Por ello, apoyarse en este tipo de medios comunitarios sería una buena manera de mejorar y formar tanto a los profesionales como al público en el campo de la igualdad.